

QUILMES, 28 DE NOVIEMBRE DE 2018

VISTO el Expediente N° 827-1995/18, el Reglamento de Subsidios para Proyectos de Investigación Orientados por la Práctica Profesional aprobado por Resolución N° 553/17, el Banco de Evaluadores aprobado por Resolución (CS) N° 284/07, la convocatoria aprobada por Resolución (R) N° 1758/17, y

CONSIDERANDO:

Que en el marco de la convocatoria mencionada en el VISTO, se aprobaron los Proyectos de Investigación orientados por la práctica profesional para el periodo enero 2018 – diciembre 2019.

Que según el Artículo 23° del Reglamento citado en el VISTO, corresponde realizar la evaluación de seguimiento.

Que resulta necesario designar a los miembros de la Comisión Evaluadora Interna de Proyectos de investigación orientados por la práctica profesional correspondiente al Seguimiento 2018.

Que corresponde que la misma esté integrada según lo establecido en el Capítulo VI, Artículo 23° del Reglamento de subsidios para proyectos de investigación orientados por la práctica profesional.

Que la Comisión de Investigación y Desarrollo del Consejo Superior ha emitido despacho con criterio favorable.

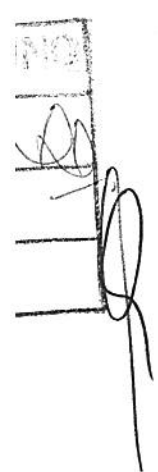
Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones que el Estatuto Universitario le confiere al Consejo Superior.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Conformar la Comisión Evaluadora Interna para llevar a cabo el proceso de Seguimiento 2018 a Proyectos de Investigación Orientados por la



Práctica Profesional, según el Capítulo VI, Artículo 23° del Reglamento de subsidios para proyectos de investigación orientados por la práctica profesional, designando como integrantes a los profesores: María Valdez, Mirna Sánchez, Elizabeth Lewkowicz, Valeria Segatori, Juan Garona, Leonardo Murolo, Santiago Plano, Héctor Bazque, Nelly Schmalko, Leonardo Pérez Candreva, Ruben Seijo, Diego Campos, Alberto Veiras, Karina Espíndola, María Laura Finauri y Cecilia Elizondo.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (CS) N°: **550/18**


Prof. María Elisa Couste
Secretaría General
Universidad Nacional de Quilmes


Dr. Alejandro Villar
Rector
Universidad Nacional de Quilmes

